ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ESTUDIO PREVIO 35589 de 2023.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS A LOS VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA VARIAS MARCAS Y VEHICULOS PESADOS CHEVROLET.

Clasificación UNSPSC

Los bienes/servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los siguientes códigos:

Tabla: Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Nivel	Código	Descripción
Clase	25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
Producto	40151600	Compresores
Producto	72154500	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
Producto	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
Producto	78181600	Servicios de panel y pintura
Clase	C21	Categorización Vehículos

1. Análisis del mercado

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE realiza un censo económico de Colombia a partir del año 2019 hasta el año 2023, para actualizar la información estadística de las principales variables económicas de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte, a respecto se tiene:.

Aspectos generales del mercado:

El sector automotriz lo conforma la producción de autopartes y el ensamble de vehículos y motocicletas con la particularidad de que jalonan otros sectores de la industria como el sector metalmecánico, el sector de plásticos y el metal-caucho entre otros. Colombia se ubica como

el cuarto mayor fabricante de vehículos en América Latina y es el segundo mayor productor de motocicletas en la región, después de Brasil, con aproximadamente 200 empresas en toda la cadena productiva de vehículos y una producción anual de 260.000 vehículos y un millón de motocicletas aproximadamente.

Colombia, cuenta con presencia activa de 3 ensambladoras de vehículos, General Motors Colmotores, Sociedad de Fabricación de Automotores e Hino Motors Manufacturing S.A. y 6 ensambladoras de motocicletas, Incolmotos, Suzuki, Fanalca, AKT, Auteco y Hero Motors; el mercado de las motocicletas se ha ido consolidando dado el fuerte crecimiento en demanda, actualmente hay cerca de 10 millones de motocicletas matriculadas.

Adicional a lo anterior, en el país se produce un amplio portafolio de autopartes como producción de sistemas de suspensión, sistemas de dirección, sistemas de escape, transmisión y refrigeración; así como partes eléctricas, baterías, productos químicos, rines, llantas, neumáticos, filtros, lubricantes y combustibles, tapicerías, vidrios entre otros.

Por la ubicación geográfica del país, esta industria puede ser una plataforma fabricante y exportadora de vehículos y autopartes para la región. De los anteriores las principales exportaciones se dan en baterías, neumáticos y vidrio.

El mercado de industria automotriz aporta cerca del 2% de las exportaciones del país en términos de dólares FOB y el 8% dentro del sector de las manufacturas de acuerdo con los datos del DANE.[1]

"De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2022, las importaciones fueron US$5.851,8 millones CIF y presentaron una disminución de -5,8% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -9,3% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6%, y otros sectores 0,1%."

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_dic22.pdf

Se calcula que la industria automotriz representa cerca del 6.2% del PIB industrial, y genera cerca de 40 mil empleos. El segmento de las autopartes es el más intensivo en mano de obra aportando en promedio el 37% de los empleos que se generan en la industria, seguido

[1] J. P. Bocarejo, "Dinámica y perspectivas de la industria colombiana de autobuses libres de emisiones", Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/120), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

por las carrocerías que genera cerca del 22%, mostrando la importancia de estos dos segmentos dentro del aparato productivo del país.

Importancia del sector:

La industria automotriz y de autopartes en Colombia juega un papel determinante en la generación de empleo y valor agregado en la economía nacional. La relevancia de ésta no radica exclusivamente en la dinámica misma de la producción, el comercio y el consumo final, sino que también incluye el rol que juega el sector automotor en el quehacer de los demás sectores de la economía.

Recientemente el presidente de General Motors International estuvo en el país visitando la planta de ensamble del modelo Chevrolet Joy recién inaugurada en la que se invirtió cerca de US 50 millones de dólares y anunció que estaría interesado en convertir a Colombia en el primer país en América Latina en ensamblar los vehículos eléctricos de la marca.

De esta manera Colombia pronto tendría una millonaria inversión y se podría convertir en una potencia en la región en el ensamble y exportación de vehículos eléctricos.

Empresas, gremios y asociaciones:

ASOPARTES, Asociación del Sector Automotriz y sus Partes: Es el vocero líder del gremio de autopartes, enmarcado en una política de mejoramiento continuo de todos sus procesos, buscando la satisfacción de las partes interesadas convirtiendo al gremio en un engranaje fundamental para la economía nacional.

ANDI, La cámara de la industria automotriz: Es un grupo de trabajo conformado por las empresas ensambladoras de vehículos, productoras de autopartes y ensambladoras de motocicletas, para adelantar actividades y gestiones gremiales que propendan por el desarrollo industrial del sector, defendiendo los legítimos intereses de sus afiliados y prestándoles los servicios especializados que ellos requieran para un mejor desempeño de sus labores.

ACOLFA, Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: Gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia, generando mayor valor agregado en cada uno de los productos y procesos, a fin de lograr de manera permanente una mayor competitividad y hacer de ésta, una industria de clase mundial.

ANDEMOS, Asociación Nacional de Movilidad Sostenible: La Asociación tiene por objeto

estudiar, promover, defender la libertad de comercio, la iniciativa privada, de las empresas u organizaciones legalmente constituidas y relacionadas con actividades afines a la movilidad de personas y bienes.

Participación en el PIB y relación con el sector[2]

El Producto Interno Bruto (PIB), es uno de los indicadores más importantes para analizar el comportamiento de la economía en un país y representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes (industria, comercio, servicios, construcción y transporte).

El PIB se calcula desde 3 puntos de vista:

- PIB desde el punto de vista del valor agregado.
- PIB desde el punto de vista de la demanda final o las utilizaciones.
- PIB desde el punto de vista de los ingresos.

El Producto Interno Bruto desde el enfoque de la producción crece 7,5% en el año 2022^{pr} respecto al año 2021^{p}.

Gráfico Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento anual en volumen
2017 I – 2022^{pr} IV[3]

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

[3] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2016
^{pr} Preliminar
^{p} Provisional
Fuente: DANE.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. [3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. [4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo. [5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. [6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El presente proceso pertenece a la **Categoría Vehículos**, y se relaciona con la actividad económica **'Comercio al por mayor y al por menor'**. *"Esta división* comprende Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.*"*[4]

Valor agregado actividad económica comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2.022[pr], el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo del año 2.021[p].

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

[4] Fuente: *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.* DANE 2020.

En el cuarto trimestre de 2022[pr], el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p] explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

Tabla Actividad económica comercio al por mayor y al por menor[5].
Tasas de crecimiento en volumen[2].
Año total 2022[pr]

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[5] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[pr] preliminar

[p] provisional

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.1. Perspectiva económica:

La Federación de Aseguradores de Colombia (FASECOLDA) dice que la crisis económica continúa generando dificultades y se hará notar en los fabricantes de repuestos debido a la logística de transporte internacional de carga, donde los fletes se han desbordado, por lo tanto, el incremento en los talleres será considerable, siendo la mayoría de los repuestos importados.

La inflación no ha sido ajena en el mercado automotor y el aumento del valor de los vehículos de segunda mano no se hizo esperar debido a la escasez de vehículos nuevos, para los cuales hay listas de espera hasta de 9 meses, generando un alto comercio del vehículo usado con un alto costo.

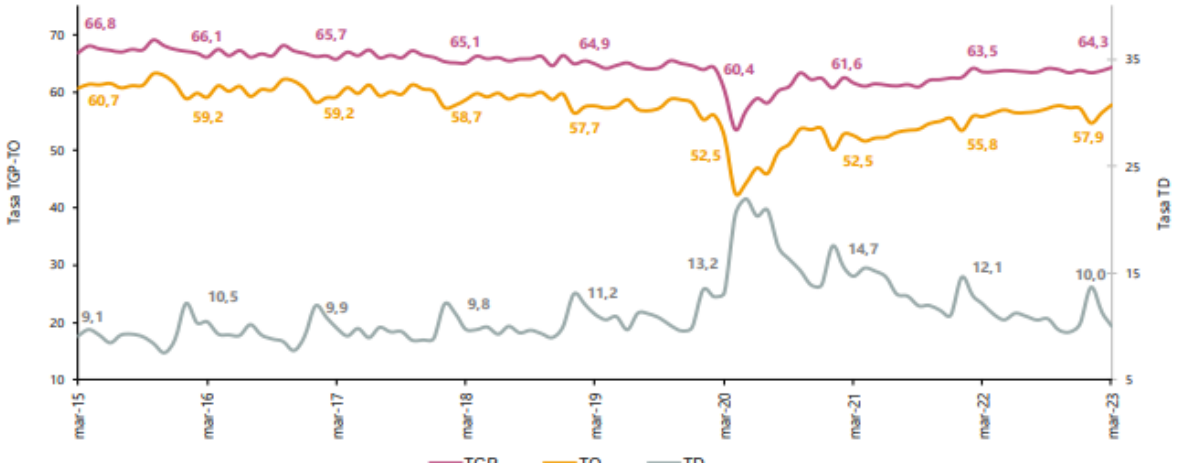
El sector automotor en Colombia se ha venido incrementando en las últimas décadas, lo que ha generado un impacto positivo tanto a nivel económico (importación, producción, consumo, exportación, empleo, y contribución al ingreso del estado, entre otros) como a nivel social.

La industria manufacturera provee un gran apoyo a la movilidad de otros subsectores de la economía sin generar un alto impacto en el número de personas circulando.

Empleo que genera el sector

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2023

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)



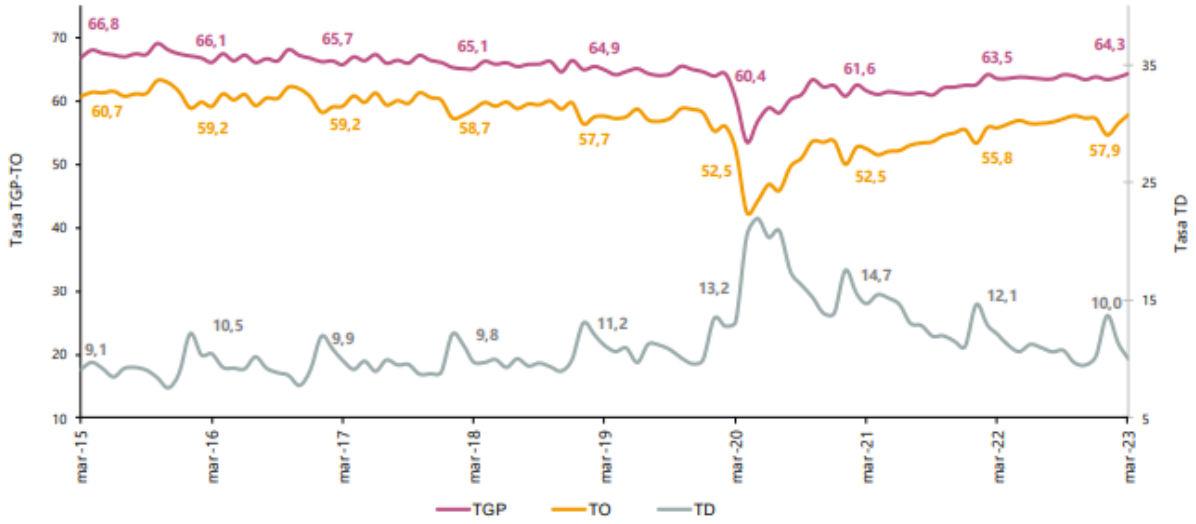
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y
San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que

representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.793	7,9	263	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.889	12,7	185	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.906	8,4	178	0,8
Construcción	1.493	1.610	7,1	117	0,5
Actividades inmobiliarias	183	262	1,1	79	0,4
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.958	17,4	38	0,2
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1	0,0
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82	-0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	448	2,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría “No informa”.

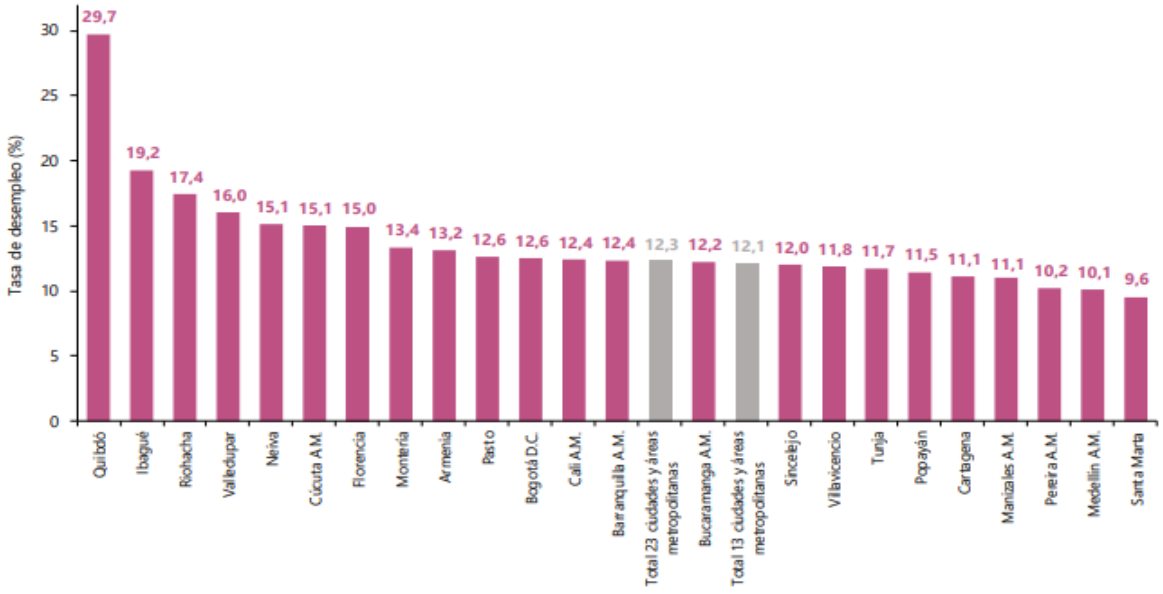
Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre enero – marzo 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (29,7%), Ibagué (19,2%) y Riohacha (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (9,6%), Medellín A.M. (10,1%), y Pereira A.M. (10,2%).

Gráfico. Tasa de desempleo según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas Enero- marzo 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Presupuesto Nacional[7]

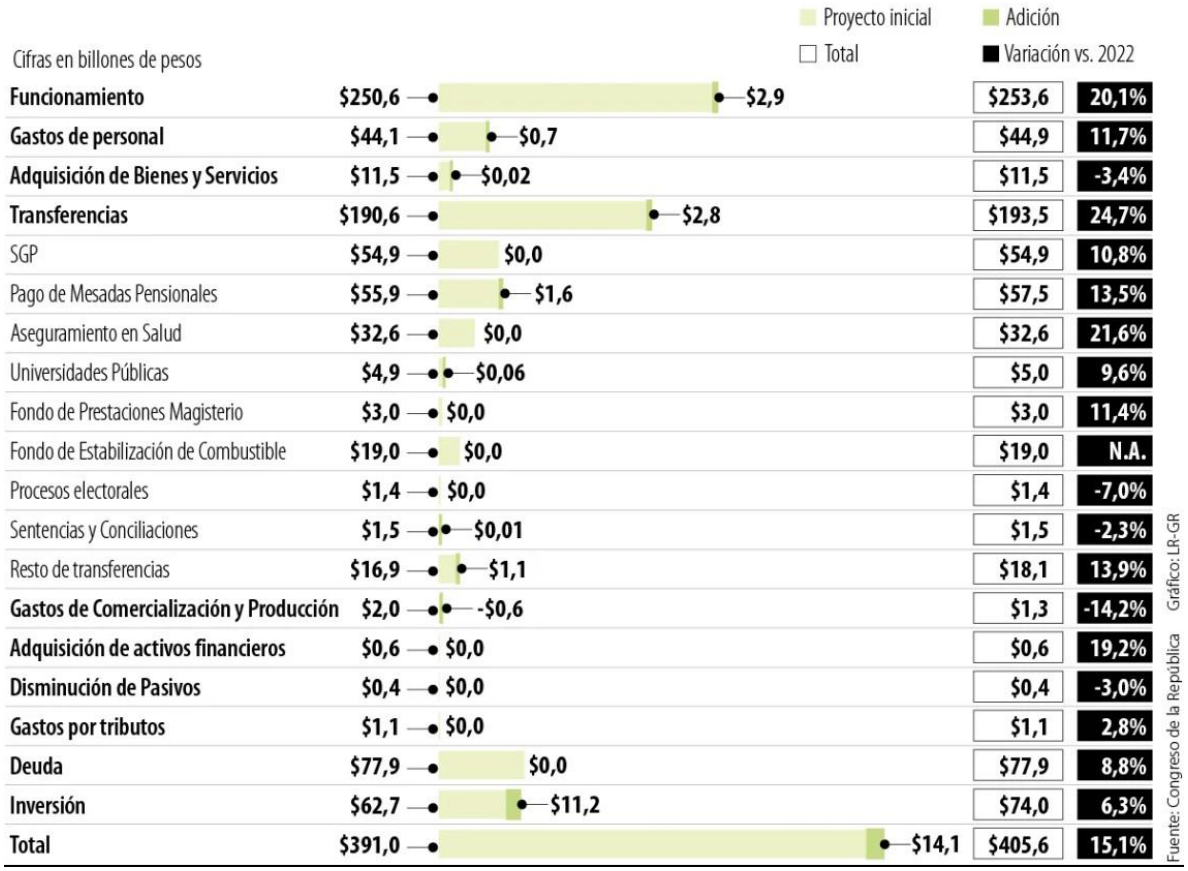
Por medio de la ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, quedó sancionado el presupuesto general de la Nación 2023 (PGN), que alcanza los $405,6 billones de pesos, lo que representa un aumento de 15,1% frente a 2022. Vale mencionar que en proyecto de ley inicial el presupuesto era de $391.4 billones de pesos y posteriormente, en primer debate, se adicionaron $14 billones. Este valor adicional fue distribuido principalmente de la siguiente

[7] **Fuente:** DNP – Octubre 2021
https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-Presupuesto-General-de-la-Nacion-por-350-billones-de-pesos.aspx

manera: $2 billones de pesos para Agricultura $2 billones más para Educación, $1,25 billones para subsidio a la energía, $1,5 billones para salud $1,3 billones de pesos para agua potable, $1 billón para lucha contra el hambre, $1 billón para inclusión social, y para cultura se destinaron $200.000 millones de pesos.

Los sectores con mayor presupuesto para este año son: educación con $54,8 billones de pesos, salud y protección social $50,2 billones, hacienda $48,7 billones, defensa y policía $48,3 billones, trabajo $37,9 billones e inclusión social y reconciliación $17,8 billones de pesos.

Gráfico Presupuesto General de la Nación para 2023



Presupuesto del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín [8]

El Alcalde distrital expidió el Decreto 1127 de 2022, publicado en Gaceta 5053 de diciembre 21 de 2022, mediante el cual se adoptó el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2023, por un valor de Siete Billones Quinientos Setenta y Cinco Mil Trece Millones Ochocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos ($7.575.013.817.488).

Tabla Gasto público Social (Presupuesto Inversión.)

GASTO PÚBLICO SOCIAL VIGENCIA 2023		
SECTOR	PRESUPUESTO INICIAL	%PARTICIPACIÓN
Educación	$ 1.883.079.799.128	38,34%
Salud	$ 1.069.333.999.324	21,77%
Desarrollo comunitario	$ 524.856.229.403	10,69%
Saneamiento básico y agua potable	$ 285.604.742.717	5,82%
Medio ambiente	$ 201.722.916.556	4,11%
Defensa y seguridad	$ 172.100.875.447	3,50%
Vivienda	$ 164.205.063.433	3,34%
Recreación y deporte	$ 148.514.983.382	3,02%
Arte y cultura	$ 121.000.376.132	2,46%
Justicia	$ 106.376.903.977	2,17%
Industria y comercio	$ 98.320.133.291	2,00%
Energía	$ 90.900.000.000	1,85%
Otros sectores (Prevención y atención de desastres)	$ 24.000.000.000	0,49%
Comunicaciones	$ 12.500.000.000	0,25%
Agropecuario	$ 8.873.064.663	0,18%
TOTAL ADMINISTRACIÓN	$ 4.911.389.087.453	

Salario mínimo[9]

[8] **Fuente:** Alcaldía de Medellín – Diciembre 3, 2022
https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/11536-El-presupuesto-de-Medellin-para-2022-tendra-una-cifra-historica-de-629-billones-destinados-a-educacion-salud-e-inversion-social

[9] **Fuente:** DANE 2021: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
Salario Mínimo Colombia: https://www.salariominimocolombia.net/

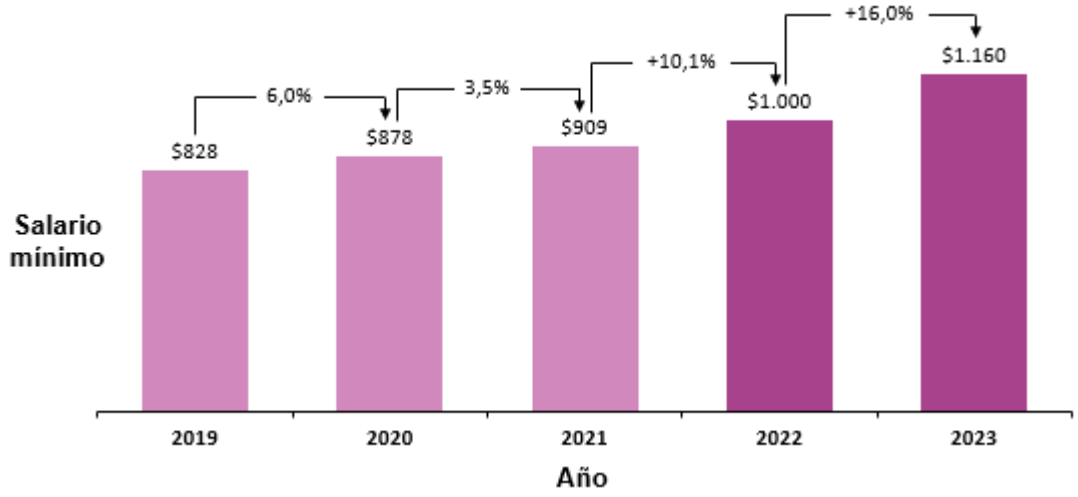
El salario mínimo para Colombia para el año 2023 será de **$1’160.000 COP** sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de **16,0%** comparado con el salario mínimo de 2022, el auxilio de transporte aumentó el 20% ubicándose en $140.000 COP.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2023 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, derivada de la afectación a la cadena de suministro de las cuarentenas del covid-19, la guerra en Ucrania y la reactivación económica postpandemia.

En este escenario, la comisión de concertación conformada por representantes del Gobierno nacional, los gremios empresariales y las centrales sindicales, acordaron incrementar el salario mínimo, tomando en cuenta una productividad total de los factores de 1,24%, una inflación de hogares pobres y vulnerables de 14,34%, un producto interno de 9,4% y pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

En la siguiente gráfica se visualiza la evolución del salario mínimo durante los últimos 5 años.

Gráfico Evolución del salario mínimo en Colombia 2019-2023. Cifras en miles de pesos



Tasa de interés[10]

[10] **Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico. Datos del Banco de la República 2022. https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria
https://www.larepublica.co/economia/tasa-de-intervencion-banco-de-la-republica-junio-3394444

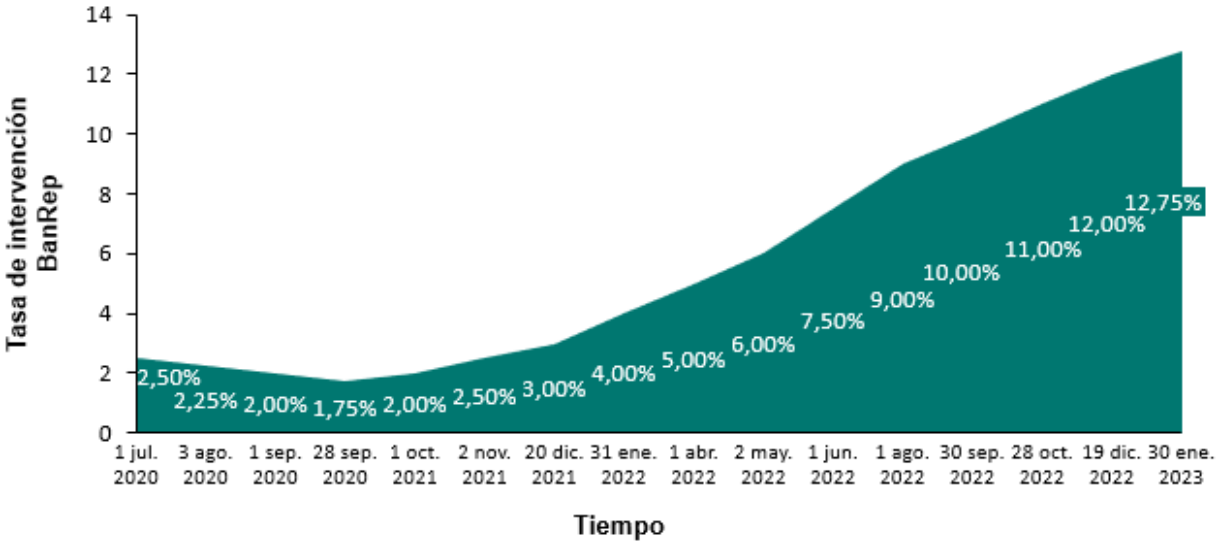
La tasa de interés de referencia se mantuvo a la baja desde enero de 2018 que estuvo en 4,75% hasta septiembre de 2020 con un valor de 1,75% a partir de allí empezó su escalada alcista alcanzando el 2,5% en noviembre de 2021.

A inicios de 2020 la tasa de interés se encontraba en 4,25% y esta fue disminuyendo a medida que fue avanzando el año con la intención de incentivar el consumo llegando a 1,75%, tasa que permaneció constante hasta octubre de 2021 fecha desde la cual el Banco de la República no ha parado de realizar incrementos en el valor de la tasa de interés.

La Junta Directiva del Banco de la República (BanRep), en su reunión del 30 de enero del año 2023 decidió por mayoría incrementar en 75 puntos básicos (p.b.) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 12,75%. Esta tasa se configura como la subida más fuerte en la historia reciente del país, como medida para frenar la creciente inflación que frena el crecimiento del país y genera mayor pobreza.

Mediante la decisión adoptada la Junta Directiva continúa con el proceso de ajuste de la política monetaria que en el mediano plazo conduzca la inflación a su meta de 3%.

Gráfico Evolución de la tasa de intervención en Colombia 2020-2023



Inflación – Variación y contribución mensual del Índice de Precios Consumidor (IPC) por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional:

- ✓ Educación (8,50%)
- ✓ Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%)
- ✓ Transporte (1,99%)
- ✓ Bienes y servicios diversos (1,97%)
- ✓ Restaurantes y hoteles (1,71%).

Por debajo del promedio nacional se ubicaron las divisiones:

- ✓ Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%)
- ✓ Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%)
- ✓ Salud (1,26%)
- ✓ Recreación y cultura (1,19%)
- ✓ Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%)
- ✓ Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último,
- ✓ Información y comunicación (-0,07%).

Tasas De Interés De Política Monetaria:

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La Junta Directiva del BanRep define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

En los vínculos de descarga y consulta se presenta información histórica de esta tasa.

A continuación, se presentan la tasa de intervención actual y una herramienta gráfica para visualizar su comportamiento a través del tiempo.

Tasa actual: 13,00% (Vigente desde Viernes 31 de Marzo de 2023)

Tabla. Tasa de intervención Banco de la República.

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de intervención de política monetaria (%)
27/04/2023	13,00
26/04/2023	13,00
25/04/2023	13,00
24/04/2023	13,00
23/04/2023	13,00
22/04/2023	13,00
21/04/2023	13,00
20/04/2023	13,00
19/04/2023	13,00
18/04/2023	13,00
17/04/2023	13,00
16/04/2023	13,00
15/04/2023	13,00

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua

Tabla IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto[11]
Febrero 2022 – 2023

[11] **Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00

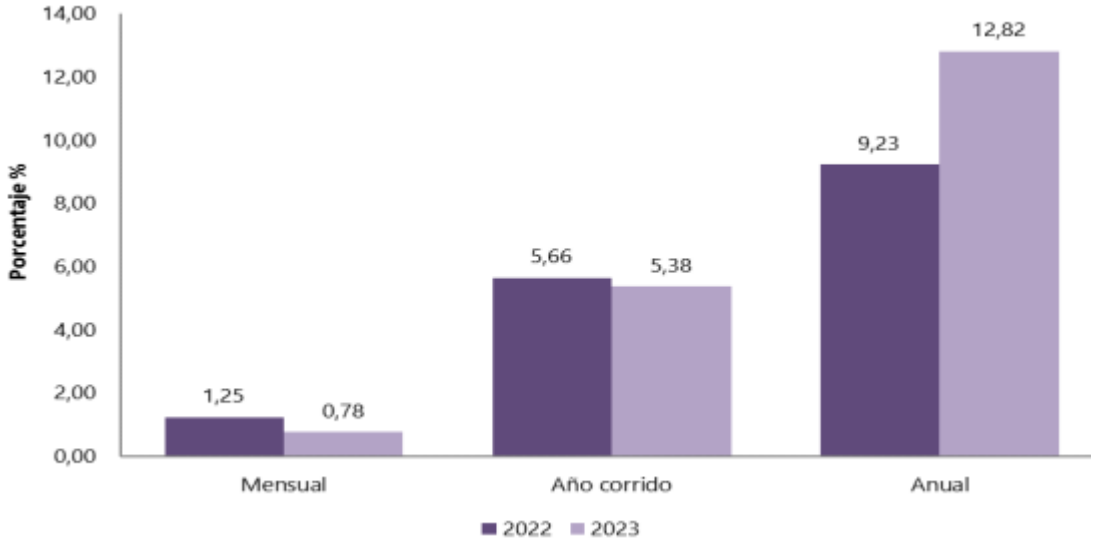
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Abril 2023

Gráfico. IPC Variaciones

Total Nacional

Abril 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Abril 2022 – 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,93	0,66	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,15	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,05	0,04
Restaurantes y hoteles	9,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	1,71	0,87	0,01	1,04	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,18	0,04	0,44	0,02
Educación	4,41	0,01	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	-0,07	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

1.3. Perspectiva internacional:

A raíz del encarecimiento de la energía y de los trastornos en el suministro, la inflación es más alta y generalizada de lo previsto, en Norte américa y en numerosas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, la contracción que está experimentando el sector inmobiliario de China y la lentitud imprevista de la recuperación del consumo privado han limitado las perspectivas de crecimiento.

Suponiendo que las expectativas inflacionarias se mantengan bien ancladas, la inflación debería disminuir poco a poco con las medidas adoptadas por los bancos centrales alrededor del mundo, que se disipen los desequilibrios entre la oferta y la demanda y que responda la política monetaria de las grandes economías.

Podrían materializarse otros riesgos mundiales dado que las tensiones geopolíticas siguen siendo agudas, en especial el conflicto Rusia – Ucrania el cual se prevé que pasara a un segundo lugar si se llegara a materializar una nueva confrontación entre China y Taiwán.

Asimismo, se debe entender que la economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación.

El panorama económico global es una inflación generalizada, un alza en el costo de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales por lo que muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria.

Finalmente, es de esperarse que el inminente incremento de tasas de interés de los mercados desarrollados hará que la volatilidad de la tasa de cambio sea muy importante, por lo que ese riesgo adicional puede mantener durante el primer semestre la tasa de cambio en niveles altos.[12]

Acuerdos comerciales

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye lo siguiente:

Para establecer si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por un Acuerdo o Tratado Internacional en materia comercial, se acudió al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; y se encontró que para el presente proceso de contratación aplica el acuerdo con el Triángulo del Norte (únicamente con Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la CAN.

A su vez, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO

[12] https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/panorama-actual-proyecciones-sector-automotriz-2022

Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Tasa de cambio[13]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.

Luego de que se incrementaran las tasas de interés de la reserva federal de Estados Unidos, y se incrementaran las presiones sobre el mercado producto de la guerra en Ucrania, la incertidumbre en los mercados impulsó el precio del dólar y a finales del primer semestre de 2022 superó la barrera de los $4.000.

A nivel mundial los países están sufriendo la presión inflacionaria lo que ha obligado a implementar políticas monetarias fuertes para frenar el alza de los precios, es así como por ejemplo en Brasil el Banco Central subió los tipos de interés por duodécima vez de manera consecutiva tras la pandemia del coronavirus en el que es ya el ciclo de política monetaria más dura del mundo contra la inflación (13,75%). Se espera que con las altas tasas de inflación en la mayoría de las economías y las proyecciones de las tasas de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos el dólar se siga fortaleciendo con respeto a otras monedas como el peso colombiano.

El Plan Financiero de 2023 del Gobierno indica que el dólar se mantendrá en un rango entre $4.700 y $4.800 pesos durante el presente año. Esto ligado a un precio promedio del petróleo que estaría en US94,2 dólares frente a los US100 dólares que se espera alcance en el presente año.

La tasa de cambio de referencia se calculó usando el promedio de los valores de los últimos

[13] **Fuentes:** Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2022): https://www.dolar-colombia.com/grafica https://www.larepublica.co/finanzas/segun-las-proyecciones-en-2022-el-dolar-estara-en-un-rango-de-entre-3700-y-4190-3281299

tres meses, esto no garantiza la precisión de la tasa debido a que el dólar se ha venido fortaleciendo frente al peso colombiano, aun así, es un buen acercamiento.

Gráfico Tasa Representativa del Mercado histórica
Enero 04 de 2022 – Abril 27 de 2023
(TRM - Peso por dólar)

Promedio TRM últimos 3 meses: $ **4.704,14**COP

Histórico de Datos
Información sobre este conjunto de datos

1.1. Últimos dos meses cargados al sistema periodicidad diaria			
Información disponible en este reporte para los últimos dos meses cargados al sistema.			
Pesos colombianos por dólar estadounidense			
Fecha (dd/mm/aaaa)	**Tasa representativa del mercado - TRM**	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	**Tasa representativa del mercado - TRM**
04/01/2023	$ 4.842,26	02/03/2023	$ 4.848,78
05/01/2023	$ 4.924,00	03/03/2023	$ 4.855,83
06/01/2023	$ 4.989,58	04/03/2023	$ 4.780,89
07/01/2023	$ 4.885,66	05/03/2023	$ 4.780,89
08/01/2023	$ 4.885,66	06/03/2023	$ 4.780,89
09/01/2023	$ 4.885,66	07/03/2023	$ 4.734,42
10/01/2023	$ 4.885,66	08/03/2023	$ 4.744,95
11/01/2023	$ 4.807,85	09/03/2023	$ 4.755,59
12/01/2023	$ 4.748,54	10/03/2023	$ 4.748,61
13/01/2023	$ 4.692,04	11/03/2023	$ 4.748,14
14/01/2023	$ 4.693,99	12/03/2023	$ 4.748,14
15/01/2023	$ 4.693,99	13/03/2023	$ 4.748,14
16/01/2023	$ 4.693,99	14/03/2023	$ 4.769,76
17/01/2023	$ 4.693,99	15/03/2023	$ 4.736,03
18/01/2023	$ 4.691,09	16/03/2023	$ 4.835,51
19/01/2023	$ 4.702,67	17/03/2023	$ 4.866,50

20/01/2023	$ 4.683,85	18/03/2023	$ 4.824,25
21/01/2023	$ 4.631,64	19/03/2023	$ 4.824,25
22/01/2023	$ 4.631,64	20/03/2023	$ 4.824,25
23/01/2023	$ 4.631,64	21/03/2023	$ 4.824,25
24/01/2023	$ 4.551,02	22/03/2023	$ 4.804,29
25/01/2023	$ 4.545,94	23/03/2023	$ 4.776,09
26/01/2023	$ 4.538,91	24/03/2023	$ 4.755,12
27/01/2023	$ 4.531,75	25/03/2023	$ 4.741,76
28/01/2023	$ 4.548,50	26/03/2023	$ 4.741,76
29/01/2023	$ 4.548,50	27/03/2023	$ 4.741,76
30/01/2023	$ 4.548,50	28/03/2023	$ 4.686,83
31/01/2023	$ 4.632,20	29/03/2023	$ 4.658,79
01/02/2023	$ 4.648,70	30/03/2023	$ 4.627,63
02/02/2023	$ 4.639,04	31/03/2023	$ 4.627,27
03/02/2023	$ 4.584,44	01/04/2023	$ 4.646,08
04/02/2023	$ 4.669,74	02/04/2023	$ 4.646,08
05/02/2023	$ 4.669,74	03/04/2023	$ 4.646,08
06/02/2023	$ 4.669,74	04/04/2023	$ 4.603,00
07/02/2023	$ 4.776,25	05/04/2023	$ 4.587,31
08/02/2023	$ 4.775,99	06/04/2023	$ 4.570,91
09/02/2023	$ 4.769,85	07/04/2023	$ 4.570,91
10/02/2023	$ 4.742,05	08/04/2023	$ 4.570,91
11/02/2023	$ 4.777,73	09/04/2023	$ 4.570,91
12/02/2023	$ 4.777,73	10/04/2023	$ 4.570,91
13/02/2023	$ 4.777,73	11/04/2023	$ 4.564,24
14/02/2023	$ 4.818,62	12/04/2023	$ 4.516,76
15/02/2023	$ 4.783,24	13/04/2023	$ 4.458,87
16/02/2023	$ 4.878,24	14/04/2023	$ 4.424,02
17/02/2023	$ 4.966,33	15/04/2023	$ 4.425,27
18/02/2023	$ 4.918,94	16/04/2023	$ 4.425,27
19/02/2023	$ 4.918,94	17/04/2023	$ 4.425,27
20/02/2023	$ 4.918,94	18/04/2023	$ 4.431,45
21/02/2023	$ 4.918,94	19/04/2023	$ 4.473,07

22/02/2023	$ 4.950,33	20/04/2023	$ 4.532,43
23/02/2023	$ 4.924,91	21/04/2023	$ 4.535,78
24/02/2023	$ 4.853,90	22/04/2023	$ 4.523,64
25/02/2023	$ 4.849,65	23/04/2023	$ 4.523,64
26/02/2023	$ 4.849,65	24/04/2023	$ 4.523,64
27/02/2023	$ 4.849,65	25/04/2023	$ 4.482,45
28/02/2023	$ 4.808,14	26/04/2023	$ 4.486,60
01/03/2023	$ 4.814,11	27/04/2023	$ 4.552,59
PRECIO PROMEDIO			**$ 4.704,14**
PRECIO MAXIMO			**$ 4.989,58**
PRECIO MINIMO			**$ 4.424,02**

Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by

1.4. Perspectiva técnica:

El alcance del objeto del presente proceso comprende el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, mano de obra e insumos para los vehículos pesados, maquinaria varias marcas y los vehículos Chevrolet pesados del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

También incluye el mantenimiento a los accesorios y aditamentos de estos equipos y maquinaria para su normal funcionamiento y operación.

En total son 33 unidades de vehículos y maquinaria objeto del presente proceso, agrupadas de acuerdo con su referencia y/o marca así:

Ver tabla - LOTES -

LOTE I: Vehículos pesados marca Chevrolet 19 Unidades
LOTE II: Vehículos pesados varias marcas 10 Unidades
LOTE III: Maquinaria varias marcas 04 Unidades

La Entidad, a través de la Secretaria de Suministros, solicitará las actividades de mantenimiento de acuerdo con los valores finales ofertados y según las necesidades que

se vayan identificando en los equipos durante su operación y funcionamiento.

1.5. Perspectiva legal:

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Normatividad asociada a la gestión ambiental

Las normas citadas a continuación, asociadas a la gestión ambiental, forman parte integral del contrato.

Decreto 1076 de 2015. Título 6. Artículo 2.2.6.1.1.3 el manejo de sustancias y materiales peligrosos debe efectuarse de acuerdo con las disposiciones ambientales que regulan la materia, cuando sea requerido, el contratista deberá allegar certificado de gestor ambiental autorizado por Entidad competente, sobre la disposición final de los residuos peligrosos, según normatividad vigente del Ministerio de Medio Ambiente.

2. Análisis de la demanda

Los principales usuarios de los bienes y servicios relacionados con el mantenimiento general de maquinaria pesada y vehículos pesados, suelen ser las compañías mineras por el alto nivel de producción que manejan y que se traduce en un alto nivel de desgaste de los

componentes, partes y sistemas de los equipos. En menor medida se encuentran las compañías constructoras y la industria en general, toda vez que ellas demandan reparaciones de talleres especializados para la atención de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Es por esto por lo que la demanda de los repuestos, insumos, materiales y mano de obra se concentra en su mayor parte en los talleres donde se encargan de llevar a cabo las reparaciones de la maquinaria, que son quienes importan y comercializan los repuestos y prestan el servicio de mantenimiento al público en general de manera integral.

Para realizar el estudio de la demanda se parte del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2022, el cual está clasificado según las categorías de gasto establecidas por el Distrito. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades de compra que corresponden a la categoría Vehículos, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría **Vehículos** del Distrito de Medellín, la cual se define como:

El conjunto de bienes y servicios para la adquisición, operación, mantenimiento del parque automotor y maquinaria pesada del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y organismos de seguridad y justicia con presencia en el Distrito de Medellín.

Incluye la compra y/o contratación de:

- Parque automotor (vehículos particulares, camionetas, motos)
- ***Equipos de transporte y maquinaria pesada***
- Llantas
- Mantenimientos preventivos – vehículos y motos
- Mantenimientos correctivos – vehículos y motos
- Adquisición de vehículos comerciales, especiales y blindados
- Suministro de combustible (acpm, gasolina corriente, gasolina extra) y gas vehicular
- Monitoreo satelital (sistema AVL), entre otros.

En el año 2022 la categoría Vehículos tuvo una inversión de $31.296.148.854 millones COP, esta cifra es equivalente al 1,27% del total del gasto del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín con 41 necesidades de compra.

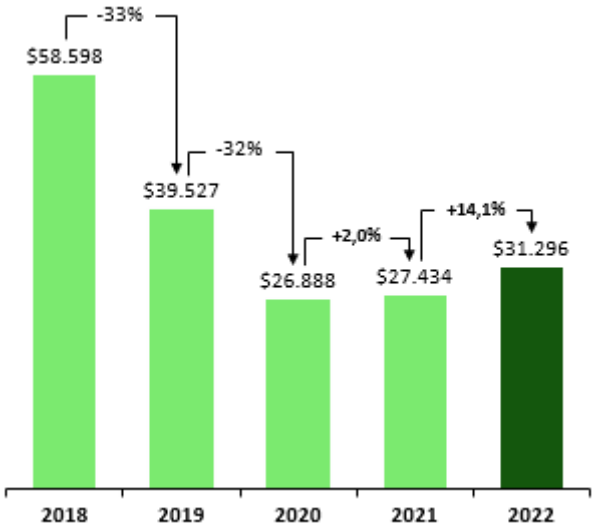
Tabla Gasto por categorías
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín 2022[14]

CATEGORÍA	VALOR NECESIDAD	#NECESIDADES	%VALOR NECESIDAD
Servicios De Construcción	$ 500.335.466.440	19	20,36%
Ejecución De Proyectos	$ 344.150.291.090	119	14,00%
Servicios De Alimentación	$ 330.944.785.767	13	13,46%
Servicios De Salud	$ 212.469.626.371	30	8,64%
Servicios Sociales	$ 146.952.669.005	48	5,98%
Servicios Educativos	$ 113.849.874.125	214	4,63%
Servicios De Mantenimiento De Obras	$ 111.659.401.452	25	4,54%
Bienes Y Servicios De Oficina	$ 105.179.893.319	70	4,28%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$ 98.058.770.370	45	3,99%
Servicios Profesionales	$ 97.706.058.436	806	3,98%
Bienes Y Servicios De Ti	$ 94.445.830.475	75	3,84%
Servicios De Transporte	$ 50.893.658.858	12	2,07%
Gestión Medioambiental	$ 47.120.081.677	15	1,92%
Servicios De Consultoría	$ 33.734.526.071	46	1,37%
Desarrollo Económico	$ 33.611.422.882	27	1,37%
Vehículos	$ 31.296.148.854	41	1,27%
Servicios De Seguridad	$ 29.726.288.396	13	1,21%
Servicios Culturales Y Becas	$ 28.721.510.244	30	1,17%
Servicios Inmobiliarios	$ 16.780.616.047	40	0,68%
Comunicación Masiva	$ 14.692.304.519	7	0,60%
Servicios Públicos	$ 13.689.545.321	3	0,56%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$ 1.956.661.414	9	0,08%
TOTAL	**$ 2.457.975.431.133**	**1707**	**100%**

Gráfico. Gasto anual categoría Vehículos[15]
Cifras expresadas en miles de millones COP

[14] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2021

[15] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2016-2022.



En el año 2022 se aprecia un incremento del 14,1% en el gasto de la categoría como consecuencia del mayor uso de los vehículos que conlleva a más horas de mantenimiento, consumo de lubricantes, aceite, combustible, lavado y todos los demás servicios de mantenimiento contratados para asegurar la conservación y el buen funcionamiento de la maquinaría amarilla y del parque automotor.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría Vehículos 2022



Se puede evidenciar que la modalidad de compra predominante en la categoría es Selección Abreviada y la causal la subasta inversa o por Acuerdo Marco de Precio, cuando aplique.

Acuerdos Marco De Precios Vigentes.[16]

CCE-286-AMP-2020

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra
b) Adquisición de autopartes;
c) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes; y
d) Las condiciones para el pago del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes por parte de las Entidades Compradoras.

CCE–877–1-AMP–2019

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones en las cuales los Proveedores venden Seguros de Vehículos;
b) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y
c) Las condiciones para el pago de los Seguros de Vehículos.

CCE-163-III-AMP-2020

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios;
b) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y
c) Las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

CCE-971- AMP-2019

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

[16] **Fuente:** Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – TVEC, 2022

a) las condiciones para la venta de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco;
b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y
c) las condiciones para el pago de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y los Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

El Proveedor debe responder por las actividades de mantenimiento preventivo que se encuentran en su Manual de garantía.

CCE-715-1-AMP-2018

El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

a) Las condiciones para la contratación a Distribuidores Minoristas del suministro de Combustible.
b) Las condiciones para la contratación de los Medios de Pago Alternativos del Combustible.
c) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco.
d) Las condiciones para el pago del Combustible y los Medios de pago Alternativos del Combustible por parte de las Entidades Compradoras.

Revisados los Acuerdos Marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia que:

1. El Acuerdo Marco para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes no contempla el Mantenimiento de Equipos Pesados y Maquinaria Pesada para el departamento de Antioquia, se declaró desierto en la Operación principal.
2. El Acuerdo Marco para la Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola incluye el servicio de mantenimiento únicamente para el elemento MINICARGADOR JHON DEERE del lote 3; no incluye el mantenimiento para las demás marcas y referencias.
3. El Acuerdo Marco Vehículos III indica que las Entidades Compradoras no podrán adquirir Mantenimiento Preventivo, Accesorios, Adecuaciones Básicas ni Adecuaciones Especiales sin que sea adquirido el Vehículo al cual se le aplicarán las mismas.

Adicional a lo anterior, se consultó el Plan de estructuración y adjudicación de los Acuerdos

Marco de Precios e Instrumentos de agregación de demanda para el año 2023 (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/whatsapp_image_2023-01-23_at_3.54.23_pm.jpeg) y no se tiene estipulada la estructuración de un Acuerdo Marco de Precios relacionado con el objeto en referencia.



Plan de Estructuración y Adjudicación de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda 2023

Tabla 1 Plan de Estructuración y Adjudicación 2023

N°	Tipo	AM/IAD	Estado
1	IAD	Mínimas Cuantías - MiPymes	Nuevo
2	AMP	Catastro Multipropósito	Nuevo
3	IAD	Productores Locales Alimentos Cundinamarca	Nuevo
4	AMP	Logística Productores Locales - Nacional	Nuevo
5	AMP	Alimentos Productores Locales - Nacional	Nuevo
6	IAD	SEDPES - Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos	Nuevo
7	AMP	Conectividad IV	Renovación
8	AMP	Aseo y Cafetería V	Renovación
9	AMP	Software por Catálogo II	Renovación
10	AMP	Paneles Solares – Capacidades Adicionales	Renovación
11	AMP	Textiles [Uniformes y Dotación]	Renovación

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

En consecuencia, el equipo técnico podrá adquirir el mantenimiento de equipos pesados y maquinaria pesada por la modalidad de contratación que más se adecue a su necesidad.

2.1. Adquisiciones previas del Distrito de Medellín

El mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos pesados es un servicio contratado de manera recurrente en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para mantener en óptimas condiciones de operación y seguridad los equipos adscritos a las diferentes dependencias en especial la Secretaria del Medio Ambiente y la Secretaria de Movilidad.

Para ello año tras año se ha realizado contratos para el mantenimiento de dichos equipos bajo las modalidades de Subasta Inversa. Este servicio se ha venido contratando integrado a otras actividades de mantenimiento para los mismos equipos como son el suministro de repuestos de desvare, suministro de filtros, de aceites y llantas.

El siguiente cuadro presenta los contratos realizados en los cuatro últimos años asociados al mantenimiento general de maquinaria pesada adscrita a la Secretaria de Infraestructura física del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

Tabla.Adquisiciones históricas Distrito de Medellín[17]

VIGENCIA	MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
2017	Mínima Cuantía	4600072444 de 2017	Servicio de reencauche y suministro de llantas para el parque automotor pesado.	$63,673,828	Llantas e Importaciones SAGU S.A.S.
2017	Mínima Cuantía	4600072435 de 2017	Mantenimiento General De Maquinaria Pesada	$43,785,000	Merca Repuestos Ltda
2018	Selección abreviada - subasta inversa electrónica	4600075402 de 2018	Servicio de reencauche y suministro de llantas para el parque automotor pesado.	$100,000,000	Llantas e Importaciones SAGU S.A.S.
2018	Mínima Cuantía	4600075260 de 2018	Suministro de filtros y aceites para el parque automotor	$30,000,000	Filtros y Herramientas S.A.S

[17] **Fuente:** Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2022

				pesado		
	2018	Mínima Cuantía	4600076858 de 2018	Mantenimiento General De Maquinaria Pesada	$78,000,000	Retrotrac S.A.S
	2021	Selección abreviada - subasta inversa electrónica	4600091338	Mantenimiento general de vehículos de transporte pesado de carga	$224.000.000	Almacén y Laboratorios Diesel Medellín
	2021	Mínima Cuantía	4600091243	Suministro de repuestos, insumos y accesorios para el desvare de equipos de transporte pesado, maquinaria pesada y especiales	$81.000.000	Almacén y Laboratorios Diesel Medellín
	2022	Selección abreviada - subasta inversa electrónica		Realizar el mantenimiento general de la maquinaria pesada y equipos de pavimentación - LOTE 2 EQUIPOS Y MAQUINARIA VARIOS	$260.166.057	REMMAQ S.A.S
	2022	Acuerdo Tienda Virtual	4600094803 de 2022	Suministro de aceites y lubricantes para el parque automotor pesado	$47.875.128	MORARCI GROUP SAS

2022	Acuerdo Tienda Virtual	4600094805 de 2022	Suministro de llantas para el parque automotor pesado	$86.819.782	MORARCI GROUP SAS
2022	Mínima Cuantía	4600094725 de 2022	Suministro de repuestos, insumos y accesorios para el desvare de equipos de transporte pesado, maquinaria pesada y especiales	$95.000.000	Servicios Y Repuestos Lufermo S A S
2022	Mínima Cuantía	4600095440 de 2022	Suministro de filtros para el parque automotor pesado	$45.000.000	Comercializadora De Importados
2022	Selección abreviada - subasta inversa electrónica	4600095568 de 2022	Realizar el mantenimiento general de los vehículos de transporte pesado de carga	$690.000.000	AUTOLARTE S.A. y AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.

Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones

En general, el comportamiento de los contratistas en los proceso que se presentan en el cuadro anterior no ha traído consecuencias de imposición de sanciones o declaratorias de incumplimiento.

No obstante lo anterior, de manera excepcional la Entidad puede adelantar procesos sancionatorios a los contratistas , con el fin de conminar o apremiar algunos de ellos; procesos que han terminado con el archivo de estos, debido al cumplimiento de las obligaciones pendientes en el contrato, antes de expedir el acto administrativo.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para los contratos relacionados con el proceso del presente análisis del sector, exige como mecanismo de cobertura del riesgo las siguientes garantías, las que cuales se establecen para cada proyecto en particular dependiendo de la cuantía y el alcance de este:

- Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal - 10%
- Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales - 5%
- Calidad del servicio - 10%
- Suministro de Repuestos y accesorios - 10%
- Responsabilidad civil extracontractual - 200 smmlv

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

En el SECOP (Sistema electrónico de contratación pública), se encontraron procesos con alcance similar al del proyecto objeto del presente estudio, adelantados por diferentes entidades:

Tabla Adquisiciones históricas de otras entidades[18]

Entidad	Proceso	Objeto	Presupuesto
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	053-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022	RESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y REVISIONES TECNOMECANICAS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR	154.000.000 COP
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SI-SASI-SM-010-2022	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE	280.000.000 COP

[18] **Fuente:** Datos Abiertos SECOP

		INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITA	
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	4151.010.32.1.0802-2022	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y EQUIPO MENOR QUE UTILIZA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	535.753.322 COP
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIDM-00383- 2022	Mantenimiento maquinaria pesada	46.762.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	SA 002-2022	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS Y DEMAS REPUESTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA ALCALDÍA MUNICIPA	147.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	SASI-004-2022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL QUE SE ENCUENTRA DENTRO CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN	142.539.800 COP
ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-LP-002-2022	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME,	1.898.166.836 COP

		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS VEH	
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SA-SASI-02-2022	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y DOBLETROQUE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (INCLUYE MANO DE OBRA)	1.066.249.764 COP

Los procesos fueron adelantados mediante la modalidad de licitación, selección abreviada y mínimas cuantías, se hace igualmente la exigencia de garantías como mecanismo de cobertura del riesgo y se presentan las condiciones técnicas de manera detallada en los pliegos de condiciones, presupuesto oficial y anexos técnicos.

3. Análisis de la oferta

Los posibles proveedores en el mercado nacional que ofertan los servicios requeridos de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y vehículos pesados para el presente proceso se pueden clasificar en dos tipos:

- Talleres multimarca, que pueden ser personas naturales o jurídicas, que cuentan con su propio taller y herramienta básica con la cual proveen mano de obra para el mantenimiento y reparación de maquinaria, suelen tener relaciones comerciales con diversos proveedores de repuestos o ser importadores de algunos de ellos, recurren a servicios especializados a través de terceros, tales como servicios de torno, fresadora, soldadura, rectificadora, reparación de radiadores, latonería y pintura, entre otros, de acuerdo a su capacidad instalada. Se caracterizan por atender gran diversidad de marcas de maquinaria, diferentes tipos de equipos y de diferentes características. Este tipo de talleres no suelen tener la capacidad de atender más de 5 máquinas o vehículos simultáneamente, tanto por capacidad instalada como por disponibilidad de técnicos especialistas.

 Algunos de estos talleres son los siguientes:

 - ✓ Almacén Y Laboratorios Diesel Medellín Electronic S.A.S
 - ✓ Merca Repuestos Ltda
 - ✓ Ciparcol S.A.S
 - ✓ Autocentro Williams S.A.S
 - ✓ Retrotrac S.A.S

- ✓ Remmaq S.A.S
- ✓ Tecnicentro Fd SAS - Luis Fernando Ramírez Gómez
- ✓ Carlos Molina Vanegas S.A.S
- ✓ Soluciones Pesadas S.A.S
- ✓ Mecaires
- ✓ Euromotores
- ✓ Taller Romero Calle

- Talleres especializados, con gran trayectoria y reconocimiento a nivel nacional, representantes certificados de reconocidos fabricantes de maquinaria pesada con sedes en las principales ciudades del país. Son empresas que con grandes inversiones han logrado poner a disposición del mercado servicio técnico profesional con personal bien capacitado, herramienta especializada, tienen acceso a la información técnica y guías de reparación originales de los fabricantes de maquinaria pesada, contacto directo con los fabricantes para soporte técnico y programas de mejora de los equipos. Sus instalaciones están dotadas específicamente para la atención de equipo pesado y para llevar a cabo los mantenimientos y reparaciones requeridas por esta maquinaria. Dado su grado de especialización solo ofrecen el servicio técnico a un número limitado de marcas de maquinaria y no a todas.

 Algunos de estos talleres son los siguientes:

 - ✓ General de Equipos de Colombia S.A, GECOLSA: Marcas que representa: Maquinaria Caterpillar, autohormigoneras Carmix, plantas de trituración Metso, montacargas Towmotor
 - ✓ Casa Toro S.A: Marcas que representa: Maquinaria John Deere, Equipos Wirtgen para rehabilitación de vías, pavimentadoras Vögele, compactadores HAMM, plantas de trituración Kleemann, plantas de asflato Ciber, plantas de secado Benninghoven
 - ✓ Chaneme Comercial S.A: Marcas que representa: Maquinaria Volvo, Maquinaria SDLG
 - ✓ Rodriguez y Londoño S.A, RYLSA: Marcas que representa: Maquinaria JCB, Maquinaria Kobelco, Maquinaria Dynapac, Equipo de compactación Altrad Belle, Plantas de agregados Astec, compresores Atlas Copco, Perforadores Beretta, aditamentos Epiroc, generadores Kohler, Equipo liviano Powerin y Wyco
 - ✓ Distribuidora Nissan S.A DINISSAN: Marcas que representa: maquinaria New Holland, maquinaria Lebrero, maquinaria LeeBoy, accesorios Cangini, elevadores Haulotte, compactadores Rosco, accesorios Simex, accesorios Socomec, montacargas Unicarrier
 - ✓ Partequipos S.A: Marcas que representa: Maquinaria AMMANN, maquinaria

CASE, excavadoras Link-Belt, maquinaria Yanmar

- ✓ Navitrans S.A: Marcas que representa: maquinaria CASE, maquinaria HYUNDAI
- ✓ Praco Didacol S.A: Marcas que representa: maquinaria DOOSAN
- ✓ Komatsu Colombia: Marcas que representa: maquinaria Komatsu, Elevadores Manitou, Compactadores Bomag, Plantas de trituración PowerScreen, Equipo de construcción D'AVINO
- ✓ Ainsa Colombia SAS: Marcas que representa: Compresores Sullair

Es importante señalar que los talleres multimarca ofrecen precios más bajos debido a un menor costo de funcionamiento y una menor capacidad y tamaño de su infraestructura, menor nivel técnico y de formación en su personal y menor desarrollo de sus procesos. A diferencia de los talleres especializados que cuentan con infraestructura física, con atención a nivel nacional y enfocada para maniobrar maquinaria pesada, gran stock de repuestos, certificaciones internacionales de calidad otorgadas por los fabricantes de maquinaria y gran reconocimiento en el sector, ofreciendo así un valor agregado que se refleja en sus precios.

En cuanto a la maquinaria pesada teniendo en cuenta los años de uso que se encuentran en modelos 1997, 2008, 2012 y 2016, dado su estado actual , se hace necesario acudir a talleres multimarca para el mantenimiento de maquinaria pesada que cuenten con la capacidad técnica profesional para restaurar, no solo la operatividad de los equipos, sino su confiabilidad. Lo anterior por el costo.

Para el caso del lote 1, para el mantenimiento de los 19 vehículos pesados Chevrolet, que cuenta el Distrito en las Secretarias de Movilidad, Medio Ambiente, Secretaria de Mujer e Inclusión Social, dados los años de uso en el cual el 80% se encuentra por debajo de los 10 años; el Distrito con su política de calidad en los servicios, considera que debe ser un taller concesionario ubicado en la ciudad de Medellín, que tenga conocimiento y experiencia en el mantenimiento preventivo y correctivo de la marca objeto de la contratación, que disponga de una infraestructura empresarial tanto física como de mano de obra acorde a la atención requerida en el objeto contractual para los vehículos, este servicio se requiere tanto a domicilio, como en las instalaciones del contratista, ya que el Distrito no cuenta con infraestructura física y humana para atender esta necesidad.

AÑOS DE USO	CANT.	%
15 años	1	
14 años	1	
12 años	2	
10 años	2	

9 años	5	
8 años	1	
6 años	6	
5 años	1	
	19	

En el Distrito y su área Metropolitana se cuenta con pluralidad de empresas concesionarias en la Marca Chevrolet a saber: Autolarte, Ayurá Motor, Diesel Andino y Andar, lo que permite adelantar un proceso entre concesionarios y/o talleres autorizados.

Con respecto al historial de contratos que involucre la marca Chevrolet, se tiene el siguiente cuadro:

Tabla 5. Historia Contratos Marca Chevrolet

	2018	2019-2020	2021
Objeto del Contrato	**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos Marca Chevrolet**	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Chevrolet**	**Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos marca Chevrolet**
Modalidad de Selección	**Selección Abreviada por Subasta Inversa**	**Selección Abreviada por Subasta Inversa**	**Selección Abreviada por Subasta Inversa**
Garantías Exigidas	**Calidad. Cumplimiento y pagos salarios, prestaciones responsabilidad extracontractual**	**Calidad. Cumplimiento y pagos salarios, prestaciones responsabilidad extracontractual**	**Calidad. Cumplimiento y pagos salarios, prestaciones responsabilidad extracontractual**
Contratista	**AUTOLARTE**	**AUTOLARTE**	**AUTOLARTE**
V/r Contrato	$ 396.768.577	**$480.000.000**	**$ 317.000.000**
Porcentaje Ejecución	**100%**	**100%**	**100%**
Vigencia del Contrato	**Anual**	**Anual**	**Anual**

Condiciones de Pago	**Parcial**	**Parcial**	**Parcial**

El lote 2 este compuesto por 10 vehículos pesados distribuidos en 6 marcas diferentes lo que dadas las políticas de los talleres Concesionarios de atender solo la marca que representan obliga a optar por la alternativa de un Taller Multimarca, en capacidad de atender vehículos bómper a bómper independiente de la marca.

El lote 3 de maquinaria amarilla tiene 4 máquinas en diferentes marcas (CASE, KOBELCO, DOSSAN Y J,DEERE)

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer la necesidad contractual del presente proceso.

Indicadores Financieros:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo No. 35589; con objeto contractual Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Suministro De Repuestos E Insumos A Los Vehículos Pesados Y Maquinaria Varias Marcas Y Vehículos Pesados Chevrolet.

Con relación a lo anterior, se realizó un análisis para determinar los requisitos habilitantes para el presente proceso:

Tabla 8 Riesgos y requisitos habilitantes

Características propias del oferente que ponen en riesgo el objeto del contrato	Requisitos utilizados
Liquidez insuficiente para cumplir con obligaciones previas a los pagos del contrato	• Índice de liquidez • Capital de trabajo
El alto grado de apalancamiento financiero lleva a una posición de poca flexibilidad para recurrir a instrumentos financieros en caso de requerirlos para cumplir con el contrato	• Índice de endeudamiento • Cobertura de intereses
La falta de experiencia en contratos con un objeto similar podría ocasionar retrasos y/o sobrecostos a los proyectos	• Experiencia general • Aforos

Con relación a lo anterior se analiza la información financiera de empresas del sector de la categoría a partir de la siguiente fuente de información:

Estudio de oferta – información financiera de 66 proveedores potenciales que cuentan con información actualizada en el RUES.

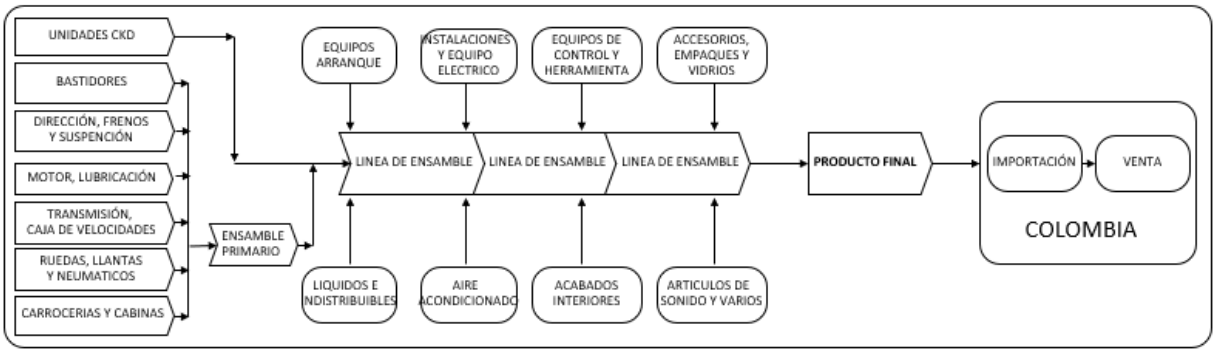
El análisis que se realiza aplicativo HEFESTO consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Ver: Análisis de Indicadores Financieros HEFESTO.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

En Colombia no existen empresas ensambladoras de maquinaría amarilla por ende este tipo de maquinaría es importada y se brinda todo el servicio post-venta a través de los representantes de las marcas quienes finalmente son los mismos distribuidores. Con la experticia que se ha adquirido por parte de las empresas que brindan el servicio de mantenimiento, estas empezaron a fabricar y comercializar algunos accesorios para la maquinaría amarilla.

Gráfico Cadena de Abastecimiento maquinaría amarilla.



El proceso de producción, distribución y entrega de mantenimiento de maquinaria pesada se enmarca en una producción nacional inexistente y la dependencia a las importaciones, tanto de la maquinaria pesada, como de los repuestos e insumos utilizados para su mantenimiento.

En cuanto a la importación, se identificaron las subpartidas arancelarias 84.29 (Topadoras frontales (buldóceres), topadoras angulares (“angledozers”), niveladoras, traíllas (“scrapers”), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas), 84.30 (Las demás máquinas y aparatos para explanar, nivelar, traillar (“scraping”), excavar, compactar, apisonar (aplanar), extraer o perforar tierra o minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares; quitanieves), y 84.31 (Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.25 a 84.30), de los cuales, los principales países de origen son Estados Unidos (40.75%), China (16.2%) y Alemania (3.72%):

Los repuestos e insumos de mantenimiento para la maquinaria pesada son importados por los talleres especializados y talleres particulares antes mencionados, asi como tambien por comercializadores de partes que compiten por precio y disponibilidad en el mercado.

4. Criterios de Sostenibilidad

Las emisiones atmosféricas de CO_2 de las fuentes fijas y móviles debido al consumo de combustibles fósiles inciden directamente en la salud de las personas y en el cambio climático.

El Gobierno Nacional reglamentó los niveles permisibles de emisión de contaminantes que

deben cumplir las fuentes móviles terrestres y los cuales son de obligatorio cumplimiento para los comercializadores representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores de maquinaría, vehículos y motocarros.

Además de la normatividad expuesta, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desde el 2010, ha establecido determinados criterios a tener en cuenta para adquirir y mantener vehículos automotores, de los cuales para el presente estudio es importante traer a colación los siguientes:

- Adquirir vehículos con menores consumos de combustible por kilómetro recorrido, lo cual es verificable a través de la declaración del fabricante sobre el consumo de combustible del vehículo.

- Adquirir vehículos que cuenten con indicadores visuales de conducción eficiente (testigos en el tablero de conducción), dicho aspecto se verifica a través de la ficha técnica del vehículo.

- Si el vendedor, distribuidor o proveedor ofrece servicio de mantenimiento para el vehículo/maquinaria, deberá garantizar un correcto manejo y disposición final de las grasas, aceites, estopas y demás residuos que se generen en el mantenimiento, dicho criterio es verificable a través del acta de la correcta disposición final de residuos.

- El vendedor, distribuidor o proveedor debe garantizar un uso eficiente de agua y energía en el servicio de mantenimiento y lavado del vehículo. Para el caso de los detergentes utilizados en el lavado de los vehículos, preferir detergentes biodegradables que cumplan los criterios de la ficha de detergentes verdes, lo cual se puede verificar a través de la declaración del vendedor.

Es importante resaltar que el Acuerdo 016 de 2020 por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado en las consideraciones ambientales a tener en cuenta para impulsar compras sostenibles respecto de los vehículos, recomendó adquirir vehículos que funcionen con tecnologías más limpias que contribuya a la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, para lo cual dispuso que se debe priorizar los vehículos con la mejor tecnología disponible para la reducción de emisiones contaminantes con mayor eficiencia energética en relación con el consumo de combustible.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Firma
Ruperto Antonio Murillo Salazar
Profesional Universitario-Técnico

Firma
Hilda Sofía Gómez Munera
Profesional Universitario-Logística

Firma
Maria Isabel Camacho Duque
Abogado-Contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia